



Informe Programa Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor

**Enero – Marzo
2014**

I N D I C E

1. Ejecución presupuestaria Programa de Vivienda Protegida, trimestre enero – marzo 2014.	3
2. Actividades del trimestre enero - marzo vinculadas a la ejecución de la asignación presupuestaria.	4
2.1. Mes de enero.	4
2.2. Mes de febrero.	4
2.3. Mes de marzo.	6
3. Coberturas regionales del programa de acuerdo a cada línea. Año 2014.	7
3.1. Línea condominios de viviendas tuteladas. Marzo 2014.	8
3.2. Línea establecimientos de larga estadía. Marzo 2014.	9
3.3. Línea viviendas singulares. Marzo 2014.	10

1. Ejecución presupuestaria Programa de Vivienda Protegida, trimestre enero - marzo 2014.

De acuerdo a lo señalado en el cuadro siguiente, el Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor ha ejecutado un 20,4% del presupuesto vigente para el año 2014, lo que corresponde a \$848.365 miles de pesos.

INFORME AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31 DE MARZO 2014 (en miles de \$)

Programa Fondo Servicios Atención Adulto Mayor 24.03.716:

Presupuesto Vigente	Ejecutado Enero-Marzo	Ejecutado Abril-Junio	Ejecutado Julio-Sept.	Ejecutado Oct-Dic.	Acumulado al 31/03/2014	Saldo
4.148.643	848.365	0	0	0	848.365	3.300.278

Subtítulo 21	134.437	29.381	0	0	0	29.381	105.056
Honorarios	134.437	29.381	0	0	0	29.381	105.056

Subtítulo 22	51.310	2.277	0	0	0	2.277	49.033
Gastos de Administración	18.021	2.277	0	0	0	2.277	15.744
Mantenimiento Viviendas Tuteladas	33.289	0				0	33.289

Subtítulo 24	3.755.431	813.173	0	0	0	813.173	2.942.258
Fondo Concursable Operación y Equipamiento ELEAM	3.554.009	696.058	0	0	0	696.058	2.857.951
Asignación Directa Plan Intervención Viviendas Tuteladas	201.422	117.115	0	0	0	117.115	84.307

Subtítulo 29	207.465	3.535	0	0	0	3.535	203.930
Equipamiento Viviendas Tuteladas	207.465	3.535	0	0	0	3.535	203.930

2. Actividades del trimestre enero – marzo vinculadas a la ejecución de la asignación presupuestaria.

2.1. Mes de enero.

2.1.1. Subtítulo 21.

Las profesionales durante el mes realizaron las siguientes actividades:

- Coordinación a través de video conferencia, a fin de estandarizar criterios para la evaluación y comunicación con establecimientos de larga estadía.
- Recepción obras de reparación de calefacción ELEAM Punta Arenas.
- Realización de visitas domiciliarias a postulantes al ELEAM 30 diciembre en la comuna de Puerto Natales.

2.1.2. Subtítulo 22.

Los gastos están asociados a:

- Pago de servicios básicos de consumo de electricidad y gas en CVT de Osorno.
- Pago de servicios básicos de consumo de electricidad y agua en CVT La Pintana y Colina.
- Logística Jornada trabajo Unidad Servicios y Vivienda de Senama Central.
- Pago de pasajes aéreos primera quincena de enero, funcionarios SENAMA.

2.1.3. Subtítulo 24.

- Transferencias de recursos para la implementación de los planes intervención en los Condominios de Viviendas Tuteladas de las comunas de San Pedro de La Paz, Coronel, Lanco, Puente Alto, Buin, Penco, La Pintana, Colina y Contulmo.

2.1.4. Subtítulo 29.

- Pago de equipamiento correspondiente a los Condominios de Viviendas Tuteladas de las comunas de La Ligua y Puerto Montt.

2.2. Mes de febrero.

2.2.1. Subtítulo 21.

Los profesionales desarrollan las siguientes actividades:

- Evaluación de avances en trabajos ejecutados en CVT San Fernando y Santa Cruz.

- Análisis de ejecución financiera de convenios del programa en su línea intervención viviendas tuteladas, operadores ELEAM.
- Preparación de nóminas de transferencias en www.bancoestado.cl
- Coordinación de capacitación a equipo de trabajo de la fundación de beneficencia Hogar de Cristo.
- Realización de visitas a CVT de las comunas de Buin, Cerrillos y Colina, para la entrega de comodatos a asignatarios, chequeo de estado viviendas y realización de reuniones de coordinación y monitoreo con monitoras.
- Realización de gestiones con SERVIU de Antofagasta para materialización de la construcción de CVT en Antofagasta.
- Elaboración de fichas de postulación y orientación a monitora de CVT de la comuna de Puerto Natales.

2.2.2. Subtítulo 22.

- Pago de servicios básicos de consumo de agua en CVT Villa Raúl Silva Henríquez – Maipú.

2.2.3. Subtítulo 24.

La ejecución está asociada con:

- Transferencias de recursos a Municipalidades, para la implementación de los planes intervención en los Condominios de Viviendas Tuteladas de las comunas de Caldera, Andacollo, La Ligua, San Antonio, San Fernando, Santa Cruz, Hualqui, Frutillar, Osorno, Puerto Montt, Purránque, Puerto Natales, Cerrillos, Lampa, Maipú, Melipilla, Paine, Quilicura, y San Ramón.
- Transferencias de recursos a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, para la implementación de los planes de intervención en los Condominios de Viviendas Tuteladas de las comunas de Rancagua, Talca y Valdivia.
- Transferencias de recursos a Gobernación Provincial de Malleco, para la implementación de los planes de intervención en los Condominios de Viviendas Tuteladas de las comunas de Angol.
- Pago correspondiente a las cuotas de enero y febrero de 2014, de convenios con operadores de ELEAM de Curicó, Arica, Punta Arenas, Puerto Montt, Loncoche, Hualpén, Coronel, Cauquenes, Melipeuco, Cunco y Puente Alto.

2.2.4. Subtítulo 29.

Los gastos están asociados a:

- Pago de equipamiento correspondiente a los Condominios de Viviendas Tuteladas de las comunas de San Fernando y Santa Cruz. (instalación de gas cañería para cocina y secadoras)

2.3. Mes de marzo.

2.3.1. Subtítulo 21.

Los profesionales desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis, ejecución financiera de convenios del programa en su línea intervención viviendas tuteladas, operadores ELEAM.
- Preparación de nóminas de transferencias en www.bancoestado.cl
- Apoyo en seguimiento del proceso implementación y ejecución de ELEAM y CVT.
- Actualización y seguimiento de comodatos de asignatarios de CVT
- Actualización de planilla de rendiciones mensuales de operadores de ELEAM
- Actualización base de datos asignatarios CVT y residentes ELEAM.
- Realización de visitas de seguimiento y monitoreo a ELEAM Puente Alto.

2.3.2. Subtítulo 22.

Los gastos están asociados a:

- Pago de servicios básicos de consumo de electricidad en CVT de San Fernando.
- Pago de servicios básicos de consumo de gas en CVT Puerto Natales.
- Arriendo vehículo en supervisión CVT de San Fernando y Diego de Almagro.

2.3.3. Subtítulo 24.

La ejecución está asociada con:

- Transferencias de recursos para la implementación de los planes intervención en los Condominios de Viviendas Tuteladas de las comunas de Caldera, Andacollo, La Ligua, San Antonio, Llay Llay, San Fernando, Santa Cruz, Hualqui, Frutillar, Puerto Natales, Cerrillos, Lampa, Melipilla, Paine, y San Ramón.
- Transferencias de recursos a Gobernación Provincial de Malleco y Cautín, para la implementación de los planes de intervención en los Condominios de Viviendas Tuteladas de la comunas de Angol y Temuco, respectivamente.
- Pago correspondiente a las cuotas de enero, febrero y marzo de 2014, de convenios con operadores de ELEAM de Licantén.
- Pago correspondiente a las cuotas de febrero y marzo de 2014, de convenios con operadores de ELEAM de Puente Alto.
- Pago correspondiente a la cuota de marzo de 2014, de convenios con operadores de ELEAM de Arica, Cauquenes, Coronel, Hualpén, Cunco, Melipeuco, Loncoche, Puerto Montt y Puerto Natales.

2.3.4. Subtítulo 29.

Los gastos están asociados a:

- Pago de equipamiento correspondiente a los Condominios de Viviendas Tuteladas de las comunas de Puerto Montt y Diego de Almagro. (estufas a gas, equipamiento computacional)

3. Coberturas regionales del programa de acuerdo a cada línea. Año 2014.

A continuación se presentan las coberturas del año 2014 para cada línea del programa, de acuerdo a los cupos utilizados al mes de diciembre.

- **Viviendas singulares:** Aquellas constituidas por viviendas individuales pertenecientes al 2% de las Viviendas Sociales construidas por el Estado entre los años 1986 y el año 2005, que fueron transferidas en comodato a SENAMA hasta diciembre del año 2012 y entregadas en comodato a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
- **Condominios Viviendas Tuteladas (CVT):** Un conjunto habitacional, construido en el marco del convenio entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, de viviendas individuales destinadas a adultos mayores en situación de vulnerabilidad entregadas a esas personas en comodato y que contemplan espacios comunes. También incluye a aquellas pertenecientes al 2% de las viviendas sociales construidas por el Estado entre 1986 y 2005, que se asignan en comodato a adultos mayores en situación de vulnerabilidad, pero que forman parte de un conjunto de viviendas o condominio.
- **Residencias Colectivas (ELEAM):** Corresponden a los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, construidos en virtud del convenio entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, en los que viven en forma permanente o temporal personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, en las cuales se brindan servicios y cuidados de largo plazo a los adultos mayores que residen en dichos establecimientos.

3.1. Línea condominios de viviendas tuteladas. Marzo 2014.

REGION	COMUNA	CUPOS TOTALES	ASIGNADAS	CUPOS DISPONIBLES
III ATACAMA	Caldera	16	15	1
	Diego de Almagro	30	8	22
IV COQUIMBO	Andacollo	15	13	2
V VALPARAISO	San Antonio	20	20	0
	La Ligua	20	19	1
	Llay Llay	15	15	0
VI O'HIGGINS	Rancagua - El Edén	20	19	1
	Rancagua - Las Cumbres	20	20	0
	San Fernando - Cordillera	20	20	0
	San Fernando - Los Lingues	36	34	2
	Santa Cruz	20	18	2
VII MAULE	Talca	30	28	2
VIII BIO - BIO	Contulmo	15	15	0
	Coronel	20	20	0
	Hualqui	20	20	0
	Penco	10	10	0
	Sn. Pedro de la Paz	20	20	0
IX LA ARAUCANIA	Angol	40	38	2
	Temuco	20	20	0
X LOS LAGOS	Frutillar	20	20	0
	Puerto Montt	20	19	1
	Purranque	20	18	2
	Osorno	20	18	2
XIII METROPOLITANA	Buin	12	12	0
	Cerrillos	20	20	0
	Colina	24	23	1
	La Pintana	46	43	3
	Lampa	12	11	1
	Maipú	16	16	0
	Melipilla	10	10	0
	Paine	10	9	1
	Puente Alto	32	32	0
	Quilicura	32	32	0
	San Ramón	15	15	0
XIV LOS RIOS	Lanco	15	15	0
	Valdivia	20	20	0
XII MAGALLANES	Puerto Natales	15	15	0
TOTALES		766	720	46

3.2. Línea establecimientos de larga estadía. Marzo 2014.

Región	ELEAM	Capacidad total	Cupos SENAMA (90%)			Cupos VIF – Maltrato (10%)			Entidad operadora
			Total	Ocup.	Disp.	Total	Ocup.	Disp.	
Arica y Parinacota	Arica	30	27	21	6	3	3	0	Congregación Hermanitas de los Pobres de la Maiquetía
Maule	Curicó	70	63	57	6	7	7	0	Hogar de Cristo
	Cauquenes	30	27	27	0	3	3	0	Municipalidad de Cauquenes
	Licantén	30	27	24	3	3	2	1	Municipalidad de Licantén
Araucanía	Melipeuco	30	27	27	0	3	3	0	Municipalidad de Melipeuco
	Cunco	60	54	53	1	6	6	0	Municipalidad de Cunco
	Loncoche	30	27	27	0	3	3	0	Municipalidad de Loncoche
Los Lagos	Pto. Montt	80	72	69	3	8	6	2	Servicio Salud Reloncaví
Magallanes	Pta. Arenas	70	63	56	7	7	9	0	Servicio Salud Magallanes
Metropolitana	Pte. Alto	98	88	79	9	10	7	3	Hogar de Cristo
Bio bío	Coronel	30	27	4	23	3	3	0	ONG Vitalize
	Hualpén	60	54	20	34	6	2	4	ONG Vitalize
	TOTAL	618	556	464	92	62	54	10	

3.3. Línea viviendas singulares. Marzo 2014.

Viviendas singulares		
Región	N° de viviendas	N° de viviendas traspasadas
Arica y Parinacota	7	7
Tarapacá	6	0
Antofagasta	1	0
Atacama	9	9
Coquimbo	12	12
Valparaíso	37	4
Metropolitana	66	19
O'Higgins	6	0
Maule	21	19
Bio bío	8	0
Araucanía	34	0
Los Lagos	13	13
Los Ríos	12	0
Aysén	6	6
Magallanes	33	24
Total	271	113